

Secretaría de Movilidad de Pradera

ORDEN DE COMPARENDO ÚNICO NACIONAL

ORDEN DE COMPARENDO No:76563000000013554792

1. FECHA Y HORA: 13/09/2016 09:57:38
2. LUGAR DE LA INFRACCIÓN: Calle calle 7 No 9 28 Pradera

3. PLACA: UPY78D

4. MATRICULADO EN: Palmira

5. CÓDIGO DE INFRACCIÓN:C24

Conducir motocicleta sin observar las normas establecidas en el presente código

6. Clase de servicio: Particular
7. Tipo de vehículo: MOTOCICLETA
8. Radio de acción:
9. Modalidad de transporte:
9.1. Transporte de pasajeros:

10. DATOS DEL INFRACCTOR

Identificación: Cedula Ciudadania 6404959
Licencia de conducción: 6404959
Categoría: A2
Expedición: 15/10/2015
Vencimiento: 10/01/2022
Nombre: FERNANDO ERAZO GUERRA
Dirección: calle 10 16a30
Edad: 47
Teléfono:
Celular: 3108495066
Municipio: Pradera
Autorizo a la autoridad de tránsito para que se le notifique vía correo electrónico a la siguiente dirección:
Correo Electronico:

11. TIPO INFRACCTOR

Conductor

12. LICENCIA DE TRÁNSITO

10009460805

13. PROPIETARIO:

Identificación: Cedula Ciudadania 6311807
Propietario: LUIS CARLOS SILVIA RAMIREZ

14. DATOS DE LA EMPRESA

Empresa:
NIT:
Tarjeta de operación:

15. DATOS DEL AGENTE DE TRÁNSITO:

Agente de tránsito: GILMAR SANCHEZ PANTOJA
Placa: 1005
Entidad:
NOTA: EL AGENTE DE TRÁNSITO QUE RECIBA DIRECTA O INDIRECTAMENTE DINERO O DÁDIVAS PARA RETARDAR U OMITIR ACTO PROPIO DE SU CARGO, O DE IGUAL FORMA, AL EXTENDER DOCUMENTO PÚBLICO, CONSIGNE UNA FALSEDAD O CALLE TOTAL O PARCIALMENTE LA VERDAD INCURRIRÁ EN LA SANCIÓN PREVISTA EN EL CÓDIGO PENAL (CONCUSIÓN-COHECHO O FALSEDAD IDEOLÓGICA EN DOCUMENTO PÚBLICO).

16. DATOS DE LA INMOVILIZACIÓN

Patio N°:
Dirección:
Placa Grúa:
Consecutivo:

Información adicional de la infracción:

"EL CONDUCTOR SE DEBE PRESENTAR DENTRO DE LOS CINCO DÍAS HÁBILES SIGUIENTES ANTE LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD DE PRADERA".
Valor de la infracción: \$ 344,730

17. OBSERVACIONES DEL AGENTE DE TRÁNSITO:

18. DATOS DEL TESTIGO

Identificación:
Nombre:
Dirección:
Teléfono:



Firma del Agente de Tránsito bajo la gravedad de juramento

[Handwritten signature of Gilmar Sanchez Pantoja]

Firma del Presunto Infractor

[Handwritten signature of Fernando Erazo Guerra]